

SESION DE 6 DE MAYO DE 2021.

Asisten

D./D^a Juan Ramón Elorz Domezain
D./D^a María Yolanda Guembe Rodríguez
D./D^a Iñaki Maiora Mendía
D./D^a César Valencia Guembe
D./D^a Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza
D./D^a María Teresa Jurio Vidarte
D./D^a José Miguel Núñez Ardanaz
D./D^a. Julia Diez Asenjo

En la localidad de Artajona, en SESIÓN ORDINARIA siendo las 20:00 horas del día 6 de mayo de dos mil veintiuno, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de concejales del Ayuntamiento de Artajona.

Es objeto de la presente reunión la celebración de la sesión ordinaria con arreglo al Orden del día que se indicará a continuación.

Secretario/Secretaria

D./D^a Eva Mainz Petroch

No asiste D. Arkaitz Aznar Malo

1.- APROBACION ACTAS DE 8 Y 27 DE ABRIL DE 2021.

A la vista de las actas de 8 y 27 de abril de 2021 y cuyos borradores han sido remitidos a los/as concejales/as se acuerda su aprobación por unanimidad de todos/as los/as presentes asistentes a las mismas.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

| | | |
|---------|--|----------|
| Núm. 14 | Reparación de cubierta en Camino Zumandía | 07/04/21 |
| Núm. 15 | Cambiar puerta de vivienda en Camino Viejo | 07/04/21 |
| Núm. 16 | Adecuación Anejo a Vivienda, en c/ Padre Madoz, 7 | 06/04/21 |
| Núm. 17 | Reparación de tubería en txoko, en Plaza de los Fueros, 7 | 09/04/21 |
| Núm. 18 | Cambio de canalón, en Plaza de los Fueros, 8 | 09/04/21 |
| Núm. 19 | Cambio de bañera por plato de ducha, en C/Arizaldea, 14 | 09/04/21 |
| Núm. 20 | Cambiar puerta de acceso a vivienda, en C/ Tartaria, 5 | 08/04/21 |
| Núm. 21 | Implantación de carpinterías, en Caminio Viejo, 12 | 26/04/21 |
| Núm. 22 | Colocación de malla, en C/ Arrabal, 10 | 26/04/21 |
| Núm. 23 | Acometida domiciliaria gas, en Avda. Sam Isidro Labrador, 40 | 22/04/21 |
| Núm. 24 | Cambio bañera por plato de ducha, en C/ Zumadía, 16 | 22/04/21 |
| Núm. 25 | Reforma de baño, en la C/ Jerusalén 50 | 22/04/21 |

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.

*Resolución 21/2021, de 26 de marzo, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se ordena la incautación de la fianza para la ejecución del plan de restauración de la explotación minera Aquitana.

*Informes del arquitecto municipal.

-Sobre licencia para reforma de baño en Avda. Madre Pilar Zabalegui, 4-3ºB.

-Sobre implantación de colmenas en diversas parcelas de Artajona,

-Sobre proyecto de Laberinto Vegetal.

-Sobre reparación de cubierta en Camino Barranco de Zumadía.

-Sobre cambio de puerta, en la C/ Camino Viejo, 14.

-Sobre Anexo de Vivienda, en la C/ Padre Madoz, 7.

-Sobre cambio de puerta, en la C/ Tartaria, 5

-Sobre reforma de baño y pavimentaciones y vivienda, en C/ Arizaldea, 14..

-Sobre reparación de avería en tubería, en Plaza de los Fueros, 7.

-Sobre sustitución de canalón en Plaza de los fueros, 8.

-Informe sobre edificación, Parcela 1171, del pol. 1.

*FNMC.

-Remite documento técnico de limpieza y desinfección de navarra 2021, elaborado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

-Decreto Foral de la Presidenta 13/2021, de 6 de abril, por el que se prorrogan medidas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

-Orden Foral 11/2021, de 6 de abril, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención de carácter extraordinario.

* Informes del arquitecto municipal.

- Sobre consolidación de cubierta en C/ la Cruz, 8.

-Sobre autorización para ampliación de establo, en la parcela 1119, del pol. 5.

- Sobre demolición de edificación, en C/ Eugenio Mendióroz, 32.

*Anticimex. Certificado del Servicio de Control de Plagas.

*FNMC. Información sobre los asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva de 13 de abril.

* Resolución 375/2021, de 13 de abril, por la que se aprueba la modificación del área regable de las parcelas 505 y 466, del pol. 5.

* Resolución 118/2021, del Director General de Justicia, por la que se abonan las subvenciones destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

*Resolución 558/2021, de 7 de abril, del Director General de Vivienda, por la que se declara deshabitada la vivienda ubicada en la C/ Lopez Rey 2-1º, de Artajona.

* Informes de arquitecto municipal.

-Sobre reforma de baño, en la c/ Zumadía, 16.

-Sobre cierre de corral en la parcela 1293, del pol. 3.

-Sobre obras en vivienda en la c/ Eugenio Mendióroz, 17.

-Sobre reforma de baño en la C/ Jerusalén 50.

-Sobre construcción de porche en la c/ San isidro Labrador, 49.

-Sobre ejecución de acometida domiciliaria de instalación de gas natural, en la Avda. San isidro labrador, 49.

-Sobre implantación de carpinterías en C/ Camino Viejo, 12.

-Sobre cierre en parcela, en la c/ Arrabal, 10.

-Sobre implantación de ascensor en C/ Eugenio Mendióroz, 26.

*Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Informe sobre segregación de la parcela catastral 1129, del Pol. 13.

*Resolución 209/2021, de 22 de abril, del Director Gerente del IND, por la que se adoptan medidas de prevención, de la actividad deportiva, como consecuencia del COVID.

*Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, por la que se concede calificación provisional, a instalación de ascensor en la C/ Eugenio Mendióroz, 26.

* Resolución 73E/2021, de 22 de abril, del Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático, de Modificación de AAI, en la parcela 373, del Pol. 12.

*FNMC.

-Decreto Foral de la Presidenta 22/2021, de 20 de abril, por el que se prorrogan medidas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

-Orden Foral 12/2021, de 20 de abril, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención de carácter extraordinario.

*Ascensores Arga. Revisión ascensor c/ Padre Madoz (Antiguo matadero).

*Resolución 126E/2021, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se reclama el reintegro de subvención para ayudas de ESP.

Resoluciones de Alcaldía:

-De 7 de abril, por la que se concede autorización para la instalación de colmenas en varias parcelas de Artajona.

-De 20 de abril, por la que se concede autorización para la tenencia de un perro peligroso.

-De 27 de abril, por la que se delegan las funciones para la celebración de un matrimonio civil, el 30 de abril.

4.- APROBACION NOMBRAMIENTO A D. DAVID BERIAIN AMATRIAIN COMO HIJO PREDILECTO DE ARTAJONA.

Por el Alcalde se indica que el nombramiento de hijo predilecto es la máxima distinción que puede ofrecer el Ayuntamiento a una persona de la localidad y entendemos, por los motivos que luego se indican, que en este caso está justificado completamente. Añade que aparte de esto existen otro tipo de propuestas de reconocimiento variadas, unas escritas y otras orales, que considerando que todas no pueden ser atendidas, habrá que ir madurando para el futuro.

Continua indicando que dentro de las diez candidaturas para recibir el premio Príncipe de Viana de la Cultura una de ellas es la de David Beriain. Y además le han indicado que desde el mundo de la prensa tienen la intención de crear alguna Fundación, con alguna beca para periodistas jóvenes, una especie de congreso que se realizaría en Artajona, que en principio no va tener coste para el Ayuntamiento.

Por la Sra. Jurio se indica, en relación con la candidatura a la que antes se ha hecho referencia, que se ha ofrecido para trabajar para la misma.

El alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo remitida, y producida votación al respecto la misma queda aprobada por unanimidad de los presentes, y en consecuencia:

Por parte del Alcalde se propone el nombramiento de David Beriain Amatriain como Hijo Predilecto de Artajona, al amparo del artículo 190 del ROF.

David Beriain Amatriain, artajonés nacido el 12 de agosto de 1977, falleció el 27 de abril de 2021 en Burkina Faso, asesinado por terroristas, mientras ejercía su labor como periodista en dicho país.

Orgulloso de sus raíces, David siempre presumió de su condición de artajonés e hizo bandera de ella en todo su recorrido profesional y periplo vital.

De su semblanza como periodista, reportero valiente que arriesgaba al máximo en busca de la verdad, por cruel que fuera, hay que señalar como hitos principales sus documentales y crónicas periodísticas, en una lista que recorre prácticamente todo el planeta.

Así entre 2002 y 2021, visitó Afganistán, Irak, Colombia, Venezuela, Congo, Japón, Laos, Kenia, Mozambique, Sudáfrica, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, El Salvador, México, Albania, Italia, etc. Sacando a luz las caras ocultas de asuntos como guerras, talibanes, contrabandos, narcotráfico, genocidios, cárceles, mafias, etc.

También investigó asuntos en España explorando la verdad en temas como incendios forestales, tráfico de inmigrantes, producción de marihuana o explotación sexual de mujeres.

Trabajó en diversos medios y cadenas de comunicación, hasta acabar creando su propia productora, “93 metros” y ha obtenido variados premios por su labor periodística, tales como el premio de periodismo digital José Manuel Porquet, finalista en el Bayeux de Normandía, uno de los galardones más importantes para corresponsales de guerra, o la nominación en 2019 a los premios Real Screen Awards en la categoría de documentales de actualidad.

Tras su muerte va a ser distinguido con la Cruz de Carlos III El Noble otorgada por el Gobierno de Navarra y con la Medalla al Mérito Civil concedida por el Gobierno de España.

Por todo lo anterior, por el valor de una vida dedicada al servicio de la información y la verdad, por su talla internacional como periodista y referente en la profesión, por su acendrado artajonesismo y la gran difusión que ha hecho de su pueblo, Artajona; entendemos que concurren en David Beriain Amatriain méritos suficientes y necesarios para ser nombrado Hijo Predilecto de Artajona.

A la vista de los antecedentes anteriores por unanimidad de los presentes se acuerda:

Nombrar Hijo Predilecto de Artajona a D. David Beriain Amatriain.

5.- APROBACION SOLICITUDES DE ADJUDICACION DE APROVECHAMIENTOS COMUNALLES.

* Vista el escrito presentado por D. Ignacio Berástegui Zabalegui, en el que se indica que solicita la adjudicación del aprovechamiento de 7.000 m2 de la parcela 636, del Pol. 3, subparcela A, Recinto 1.

Tras la correspondiente deliberación, producida votación, por unanimidad de los presentes que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta de miembros de la corporación se acuerda:

Adjudicar a D. Ignacio Berástegui Zabalegui, el aprovechamiento de 7.000 m2 de la parcela 636, del Pol. 3, subparcela A, Recinto 1, del Comunal de Artajona, en las mismas condiciones de la última subasta realizada.

* Vista el escrito presentado por D. Oscar Manuel Souto González, en el que se indica que solicita la adjudicación del aprovechamiento de la parcela 802, del Pol. 4, subparcela C, de 1.047,59 m2.

Tras la correspondiente deliberación, producida votación, por unanimidad de los presentes que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta de miembros de la corporación se acuerda:

Adjudicar a D. Oscar Manuel Souto González, el aprovechamiento de la parcela 802, del Pol. 4, subparcela C, de 1.047,59 m2, del Comunal de Artajona, en las mismas condiciones de la última subasta realizada.

6.- APROBACION PROYECTO RED DE SENDEROS DE LA ZONA MEDIA Y CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Por el Alcalde se indica que junto con la convocatoria se ha remitido el proyecto y el acuerdo que se somete a votación, dando sucinta cuenta del mismo,

Toma la palabra el Sr. Maiora que da cuenta del contenido de las actuaciones a realizar, en dos intervenciones, asumiendo el Ayuntamiento el coste de la adecuación.

Producida votación al respecto el asunto queda aprobado por unanimidad de los presentes, y en consecuencia:

El Ayuntamiento de **Artajona** tiene interés en la puesta en marcha y ejecución del proyecto “RED DE SENDEROS DE LA ZONA MEDIA”. Dicho proyecto ha sido beneficiario de una ayuda a través de la RESOLUCIÓN 19E/2021, de 25 de marzo, del Director General de Desarrollo Rural, con número de expediente 213215401; encajado en la M19.02 Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local participativo: grupos de acción local en el marco del PDR 2014-2020.

El Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra, entidad de la que forma parte el Ayuntamiento de Artajona, es una entidad que cuenta como uno de sus objetivos, entre otros, el de *coordinar, desarrollar y cohesionar las actuaciones turísticas de la zona media* (artículo 3 de sus estatutos).

Ha sido precisamente el citado Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra el que ha encargado la realización del proyecto señalado a Don Iñigo Labat Yanguas, ingeniero técnico, el cual obra en el expediente con el nombre de proyecto “Red de senderos de la Zona Media. Proyecto para el acondicionamiento, señalización y divulgación de recorridos nuevos y existentes en la zona media de Navarra destinados al uso senderista”.

En dicho documento se desarrolla la Red de senderos de la Zona Media en los municipios de Artajona, Beire, Berbinzana, Biurrun-Olcoz, Caparroso, Carcastillo, Garinoain, Larraga, Leoz/Leotz, Mérida, Mendigorria, Miranda de Arga, Murillo el Fruto, Olite/Erriberri, Oloriz, Orisoain, Pitillas, Puente la Reina/Gares, Pueyo/Puiu, San Martín de Unx, Santacara, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Unzué/Untzue y Ujué, las afecciones en las parcelas municipales, así como el coste correspondiente a cada uno de los municipios afectados. El coste total previsto asciende a la cantidad de 129.087,40 euros, IVA Incluido.

En el caso del Ayuntamiento de Artajona, el coste de ejecución alcanza la cantidad de **5.988,42** euros, incluyendo el IVA, y la aportación que realizará el Ayuntamiento al Grupo de Acción Local de la Zona Media, una vez conocida la ayuda otorgada, será de **685,27** euros.

A la vista de lo señalado, por unanimidad de los presentes **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto “Red de senderos de la Zona Media. Proyecto para el acondicionamiento, señalización y divulgación de recorridos nuevos y existentes en la zona media de Navarra destinados al uso senderista”, redactado por Iñigo Labat Yanguas, ingeniero técnico, de fecha 29 de enero de 2021, que obra en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre los Ayuntamientos de Artajona, Beire, Berbinzana, Biurrun-Olcoz, Caparroso, Carcastillo, Garinoain, Larraga, Leoz/Leotz, Mélida, Mendigorria, Miranda de Arga, Murillo el Fruto, Olite/Erriberri, Oloriz, Orisoain, Pitillas, Puente la Reina/Gares, Pueyo/Puiu, San Martín de Unx, Santacara, Tafalla, Tiebas-Muruarte de Reta, Unzué/Untzue y Ujué y el Grupo de Acción Local de la Zona Media para la ejecución del citado proyecto.

TERCERO.- Delegar la gestión administrativa de los expedientes de contratación de la Dirección y de la Ejecución de la obra y proyecto denominado “Red de senderos en la Zona Media”, a favor del Grupo de Acción Local de la Zona Media.

CUARTO.- Poner a disposición del Grupo de Acción Local de la Zona Media los terrenos municipales afectados por el Proyecto aprobado, y ubicados en el término municipal de **Artajona**, según detalle del proyecto señalado.

QUINTO.- Facultar a la Alcaldía para la firma de cuanta documentación fuera preciso suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo, al Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra y a los Ayuntamientos integrantes del Convenio.

7.-INFORMES DE ALCALDIA Y COMISIONES MUNICIPALES

*** Informes de D. Juan Ramón Elorz.**

-En relación con el acuerdo adoptado a la vista de la moción remitida por el Ayuntamiento de Larraga informa que como consecuencia de sus averiguaciones le han informado que la médico de Larraga está de baja y esa baja se está cubriendo con el personal existente, dado que no se ha podido encontrar a otra persona que la sustituya.

-De acuerdo con lo acordado en el pleno del 8 de abril se ha procedido a la firma del convenio con Zumadía que ha entrado en vigor desde el 1 de mayo.

-Según informaciones aparecidas en prensa parece ser que desde el Departamento de Salud se ha pedido a los municipios que no celebren fiestas, si bien el asunto está tratado en la FNMC que parece va a remitir un acuerdo genérico o de orientación. Por ello apunta que entiende que lo mejor es esperar a ver que orientación se remite desde la FNMC para acordar en consecuencias.

***Informes de D. Iñaki Maiora.**

Sobre la domotización, se informa que ya se ha celebrado reunión con los usuarios de la aplicación para explicarles el funcionamiento.

Concertada visita a la fábrica con el arquitecto y los posibles peticionarios.

Se ha asistido a una reunión de rehabilitación energética y posteriormente se ha realizado una declaración de interés para adherirnos a la misma.

En turismo, informa que a los adjudicatarios de la Casa del Visitante se les han concedido 10 minutos de presencia en el stand de Navarra en Fitur.

Se ha ayudado para hacer una grabación para el scape room.

Celebrada reunión de senderos para informar sobre el acuerdo adoptado anteriormente.

La Asociación de municipios navarros del Camino de la Vera Cruz ya ha quedado registrada como tal asociación.

***Informes de Dña. Olimpia Recarte.**

El programa ágilmente termina en mayo pero va a alargarse los tres días que se paró por el luto oficial. Se ha barajado también en hacer el hacer una sesión presencial pues los usuarios tienen ganas de conocer a la persona que les imparte el taller y en principio por parte de la monitora no habría inconveniente en venir un día en junio si las circunstancias lo permiten.

Durante el mes de mayo tendrá lugar otro taller que es “Envejecer con salud en tiempos de pandemia”, para lo que se hará la correspondiente difusión. Falta concretar fecha y lugar.

Con motivo del Día Mundial Sin Tabaco, que es el próximo 31 de mayo, está prevista la realización de alguna actividad, bien ese día u otro, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer.

En la Residencia todo discurre bien, estándose ya flexibilizándose las salidas.

Por la concejala Julia Diez se indica que dado como se va evolucionando ellos entienden que habría que apuntar por relanzar la apertura de la jubiloteca, dado que este año es atípico.

Dña. Olimpia Recarte le contesta que a esa cuestión ya le respondió que en estos momentos se está llegando al verano y no le parece que a la gente le apetezca encerrarse en un espacio cerrado.

***Informes de Dña. Yolanda Guembe.**

Se va a cambiar el suelo a tres aulas de la escuela infantil.

También se va a cambiar el suelo de la moqueta de la biblioteca y el mobiliario de la misma.

Celebrada comisión de asociaciones para tratar el tema de las subvenciones.

***Informes de D. César Valencia Guembe.**

Celebrada Comisión de Igualdad el 27 de abril, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

-El próximo 5 de junio, en colaboración con La Muralla, habrá una obra de teatro en la Plaza de Los Fueros.

-Dentro del Plan de Igualdad de Artajona, se van a retomar las actividades y a organizar un taller sobre nuevas masculinidades.

En urbanismo,

-Los vestuarios están prácticamente terminados, a falta de limpieza a fondo.

-El 17 de mayo está previsto que empiece la pavimentación de la calle Mayor -Barredinda.

En colaboración con la Comisión de Ecología se está trabajando en el proyecto de la Vía Verde, y pronto empezarán los trabajos proyectados.

En Deportes: Se está estudiando la posibilidad de organizar un festival de remonte.

Iniciado el grupo de trabajo de los senderos.

El próximo 14 de mayo pasa por Artajona una carrera ciclista femenina.

***Informes de D. José Miguel Nuñez Ardanaz.**

-Celebrada reunión para la contratación de personal. Se contrataron cuatro personas que empezaron el lunes.

-Los paneles informativos ya tienen luz y falta terminar la rotulación.

***Informes de Dña. Julia Diez Asenjo.**

-Manifiesta su satisfacción por los trabajos iniciados, dado que la zona va a quedar muy bonita.
-En relación a la campaña de recogida de residuos orgánicos de la Mancomunidad de Valdizarbe, manifiesta que sería interesante en incidir sobre la misma.
Se le contesta que ya se están echando bando los lunes, miércoles y sábados, se han puesto carteles y se ha dado publicidad en redes.

***Informes de Dña. María Teresa Jurio.**

Celebrado el Día del Libro, con cuenta cuentos y presentación de libro.
En colaboración con Comisión de Educación se organizó un taller de cuentacuentistas.
La Semana Cultural va a desarrollarse este año recogiendo lo comprometido para el año pasado y no realizado, dando cuenta de las actividades que se va a desarrollar. Las charlas son de aforo reducido, pero se van a transmitir.
El 28 de mayo va a haber la presentación de un libro.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y nadie formula propuesta alguna al respecto

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Julia Diaz pregunta si el Ayuntamiento tiene información actualizada acerca de si se va a hacer algo ya en el patio de las Escuelas Viejas, respecto del proyecto del Espacio Escénico, para que el espacio acabe mejorando dado que está en el centro del pueblo.
El Alcalde le contesta que está a la espera de que desde Corralizas le trasladen en qué punto está la evolución del proceso, siendo algo que se va hacer y que lleva su rumbo.

La Sra. Jurio manifiesta que vos pópuli le han llegado algunos comentarios de que se están haciendo algunas actuaciones en relación con el Ignun Crucis, en las que está participando el Ayuntamiento de las que no tiene conocimiento como miembro de la Comisión de Turismo.
El Sr. Maiora le contestar que ha salido una convocatoria de ayudas digitales a pymes, a la que los adjudicatarios del PIT se van a presentar, y lo que quieren es preparar una visita a complementar con grabaciones virtuales, y por ello han llevado el Ignun Crucis para grabar mientras estaba la cámara y han grabado también la iglesia, el beratxiko, el aljibe. Apunta que por su parte les ha ayudado en las gestiones.

Sobre la reunión a la que se asistió con Nasuinsa, el Sr. Núñez pregunta si el Ayuntamiento se ha adherido. El Sr. Maiora le contesta que el Ayuntamiento ya formuló la declaración de interés.

Pregunta también el Sr. Nuñez si el presupuesto que se envió referente al aislamiento en la Residencia de Ancianos es para ejecutarlo ya, a lo que el Sr. Maiora le contesta que no, si bien ahora habrá que analizar que posibilidades hay de posibles ayudas y tendrá que pasar por la Junta de la Residencia, no cabiendo incluirlo en lo planteado por Nasuinsa dado que eso se refiere a viviendas privadas.

Continúa el Sr. Nuñez indicando que en el Registro de Entradas hay dos solicitudes una referente a festejos taurinos y otra solicitud de autorización (instalación churrería), preguntando a qué se refieren. (Ref. 20210330)

La Secretaria le contesta que en estos momentos no sabría responderle pero parece y tratarse de la solicitud de alguna churrería durante las fiestas. Se mirará.

Y añade que existe otra solicitud de contrato del bar de jubilados (20210339), y pregunta que quien lo ha solicitado.

Se le contesta que no se le puede decir por protección de datos.

Y por último, en relación al asunto del Convenio que se ha firmado con Zumadía, informa el Sr. Nuñez que mañana van a presentar un recurso de reposición contra el acuerdo de pleno de fecha 8 de abril.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.